

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 151 /15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA 10 AGO 2015

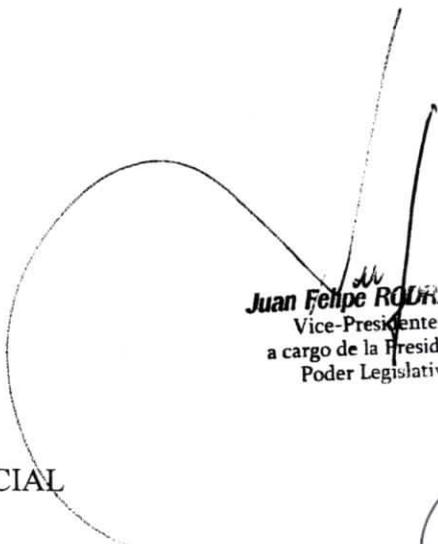
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera solicitada oportunamente mediante Nota Presidencia N° 078/14 de fecha 09/04/14, del agente Teddy Renán ESTEFO, DNI N° 23.225.595, quien cumple funciones en ese Instituto Provincial, delegación Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del citado Legislador.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y hasta el 17 de Diciembre del corriente.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Felipe ROURI
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

SEÑOR
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL
DE REGULACIÓN DE APUESTAS
Dn. Ricardo URIBE
SU DESPACHO



Tercoski
12/08/15